1. ANTECEDENTES

El Coordinador del Grupo de Apoyo de la Subdirección Regional Nororiental Seccional Arauca presenta los estudios previos para Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo integral con suministro de repuestos nuevos, para las motocicletas que conforman el parque automotor de la Fiscalía General de la Nación al servicio de la Regional Nororiental, Seccional Arauca

El presente Estudio se realiza en atención al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 que dispone que: "La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis del riesgo. La entidad estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso."

Así mismo, el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, establece que: "cuando *el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos. (...)"*

Para la selección del contratista la entidad aplicará los principios de economía, transparencia y responsabilidad, definidos en la Ley 80 de 1993 y los postulados que rigen la función administrativa.

De igual manera, la Subdirección Regional Nororiental adelantó proceso de selección **FGN-RNO-MC-0004-2022**, publicándose el aviso de convocatoria el pasado 21 de febrero de 2022, cuyo objeto contractual era "*Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo integral con suministro de repuestos nuevos, para las motocicletas que conforman el parque automotor de la Fiscalía General de la Nación al servicio de la Regional Nororiental - Seccional Arauca.*", el fue declarado desierto en razón a que el único proponente incurrió en la siguiente causal de rechazo: *(...) CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS: Serán rechazadas las propuestas cuando se presente al menos uno de los siguientes eventos: 13) Cuando el Anexo 3 Oferta Económica adjuntado por el proponente no sea igual al valor de la oferta económica registrado en el SECOP II. (...)*

Así mismo, como la necesidad persiste para la Entidad, se adelantará el presente proceso a través de la modalidad de Mínima Cuantía, con el fin de velar por que las motocicletas adscritas a la Seccional Arauca, se mantengan en óptimas condiciones de funcionamiento, para la debida prestación del servicio y la preservación de la integridad de los servidores.

2. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El objetivo del estudio es realizar un análisis de la oferta y la demanda del sector servicios, el cual permitirá identificar aspectos técnicos, financieros y logísticos, así mismo se definirá el presupuesto para el "**Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo integral con suministro de repuestos nuevos, para las motocicletas que conforman el parque automotor de la Fiscalía General de la Nación al servicio de la Regional Nororiental, Seccional Arauca**", con base en dos (2) cotizaciones obtenidas. De igual manera se estudia el comportamiento de contratos históricos del año inmediatamente anterior.

Igualmente se elabora el presente documento, siguiendo los lineamientos emitidos por Colombia Compra Eficiente, a través de la Guía para Elaboración de Estudios del Sector y la GUÍA DE ELABORACIÓN DE SONDEOS DE MERCADO enmarcada dentro del SUBPROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS de la Entidad.

3. FICHA RESUMEN

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Número del Estudio del Sector						014-2022		
Dependencia Solicitante	Grupo de Apoyo de la Subdirección Regional Nororiental Seccional Arauca							
Fecha de Inicio del Estudio del Sector	14	03	2022	**Fecha de finalización del Análisis del Sector**		15	03	2022
Número de modificación				**Fecha entrega de la modificación**		D	M	AÑO
Valor del Presupuesto Asignado Según Estudio del Sector	**DOCE MILLONES DE PESOS MCTE ($12.000000)**							
Plazo Estimado de la Ejecución	El plazo de ejecución del contrato será hasta el día 31 del mes de Octubre del año 2021, **contados a partir de la suscripción del acta de inicio**, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato							

(Cuadro 1)

4. RECURSOS UTILIZADOS

4.1 COTIZACIONES *(Descripción de cómo se utilizó este recurso)*

El área técnica aportó dos (2) cotizaciones. Las mismas fueron revisadas, verificando que todas cumplieran con los mismos ítems y forma de presentación. De ésta forma se realiza el sondeo con las firmas: SERVIELECTRICOS SANDER Y FRENOPARTES

Estas empresas se encuentran en similares condiciones económicas, financieras, técnicas y de experiencia.

Para establecer el valor promedio del mercado, se utilizó la fórmula conocida como promedio o media aritmética simple, la cual consiste en la suma de todos y cada uno de los valores totales de cada uno de los ítems de las dos cotizaciones similares en precio entre sí, divididos por el número de cotizaciones comparadas, para obtener finalmente un valor que pueda representar de la mejor manera todos los valores del conjunto. Como se detalla en formato adjunto (cuadro comparativo - Sondeo de Mercado).

De ésta manera se obtuvo que los valores promedio del mercado para cada uno de los ítems, es el siguiente:

PROVEEDOR	MANO DE OBRA	REPUESTOS	VALOR TOTAL
SERVIELECTRICOS SANDER	$9.412.000	$302.848.000	$312.260.000
FRENOPARTES	$ 9.758.000	$308.700.399	$318.458.399
PROMEDIO	$9.585.000	$305.774.199	$315.359.199

Las cotizaciones resumen todas las posibles y principales fallas, mantenimientos preventivos y correctivos a realizar, sin que ello quiera decir que a una moto se le realicen todos. Este parametro de cotizacion sirve de base para conocer los posibles costos individuales por mano de obra y repuestos en los que se puede incurrir. No obstante el proceso de selección se adjudicará por el valor total del presupuesto oficial asignado.

Analizado el mercado sectorial se constató que efectivamente las firmas relacionadas anteriormente, son las que podrían ofrecer entre otras el servicio solicitado

4.2 HISTÓRICOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN *(Escoger una opción)*

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Existen históricos, pero no serán tenidos en cuenta.		*Existen históricos pero dada las condiciones de mercado y la situación geográfica de Arauca, estos no se tendrán encuenta.*
Existen históricos, y serán tenidos en cuenta.		*Explique*
No existen históricos.		*N/A*

(Cuadro 2)

(Si en el cuadro anterior la opción escogida es No existen históricos, el cuadro que sigue se debe diligenciar con N/A en cada casilla).

Número de Proceso	MC-007-2019
Fecha de Inicio del Proceso	24-05-2020
Modalidad de Selección	Mínima Cuantía
Objeto Contratado	Prestación del servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo integral con suministro de repuestos para las motocicletas que conforman el parque automotor de la seccional Arauca
Cuantía del Contrato	$7.000.000
Nombre o Razón Social del Contratista	JOEL PARRA LUGO
Plazo de Ejecución	6 MESES
Plataforma de Publicación	SECOP II
Link de Publicación	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.969737&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos
Estado del Contrato	LIQUIDADO

Este cuadro número 3, podrá ser replicado tanta veces como procesos encontrados en los históricos, y que sean necesarios para hacer el análisis del sector del presente proceso

Número de Proceso	FGN-RNO-MC-0007-2020
Fecha de Inicio del Proceso	16-09-2020
Modalidad de Selección	Minima Cuantía
Objeto Contratado	Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo integral con suministro de repuestos nuevos y originales, para las motocicletas que conforman el parque automotor de la Fiscalía General de la Nación al servicio de la Regional Nororiental, seccionales Norte de Santander y Arauca
Cuantía del Contrato	$7.000.000
Nombre o Razón Social del Contratista	JOEL PARRA LUGO/INVERMOTOS
Plazo de Ejecución	80 DIAS
Plataforma de Publicación	SECOP II
Link de Publicación	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.1833815&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos
Estado del Contrato	LIQUIDADO

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Número de Proceso	FGN-RNO-RNO-0007-2021
Fecha de Inicio del Proceso	5-04-2021
Modalidad de Selección	Minima Cuantía
Objeto Contratado	Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo integral con suministro de repuestos nuevos y originales, para las motocicletas que conforman el parque automotor de la Fiscalía General de la Nación al servicio de la Regional Nororiental, seccionales Norte de Santander y Arauca
Cuantía del Contrato	$15.999.992,27
Nombre o Razón Social del Contratista	FRENOPARTES Y SUMINISTROS S.A.S ZOMAC
Plazo de Ejecución	260 DIAS
Plataforma de Publicación	SECOP II
Link de Publicación	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.12278486&isFromPublicArea=True&isModal=False
Estado del Contrato	LIQUIDADO

(Cuadro 3)

4.3 HISTÓRICOS DE OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO *(Escoger una opción)*

Existen históricos, pero no serán tenidos en cuenta.	X	*Dada la variedad en marcas de las motocicletas al servicio de la entidad y la forma de presentación de oferta económica, impide la ocmparacion de precios unitarios*
Existen históricos, y serán tenidos en cuenta		*Explique*
No existen históricos		*N/A*

(Si en el cuadro anterior la opción escogida es "No existen históricos", el cuadro que sigue se debe diligenciar con N/A en cada casilla).

Entidad Contratante	N/A
Número de Proceso	N/A
Fecha de Inicio del Proceso	N/A
Modalidad de Selección	N/A
Objeto Contratado	N/A
Cuantía del Contrato	N/A
Nombre o Razón Social del Contratista	N/A
Plazo de Ejecución	N/A
Link de Publicación	N/A
Estado del Contrato	N/A

- *Este cuadro número 4 podrá ser replicado tanta veces como procesos encontrados en los históricos, sean necesarios para hacer el análisis del sector del presente proceso*

(Cuadro 4)

4.4 PROCESO PRESENTE EN TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Existe Acuerdo Marco de Precios o Instrumento de Agregación de Demanda para este producto o servicio?	NO	X	SI	
Si su respuesta es afirmativa y no se va a usar, explique la razón	N/A			

(Cuadro 5)

5. ANÁLISIS DEL SECTOR

5.1 ASPECTOS GENERALES *(Escoger la o las opciones que apliquen y explicar, caso contrario colocar N/A*

5.1.1 Técnicos

a) Aspectos Generales

El código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas que corresponde para el presente proceso es:

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas:

Clasificación UNSPSC	Descripción
78181507	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos

Cuando se habla del sector automotor en Colombia suele pensarse de inmediato en las partes más visibles de este: los concesionarios, las casas matrices o los talleres. Sin embargo, la industria es mucho más que eso, **en la cadena de producción hay otros actores activos (y no tan recordados) como los fabricantes de partes, los distribuidores, los representantes, los importadores, los mayoristas y minoristas, las servitecas, los lavaderos y los montallantas, entre otros.**

El 90 por ciento de las empresas del ramo son pequeñas y medianas y generan cerca del 60 por ciento del empleo de esta industria. Por eso las autopartes son esenciales dentro de su engranaje.

Diversos estudios revelan que el consumidor acude a los concesionarios durante el periodo de garantía y luego no vuelve. **En búsqueda de alternativas que se acomoden a su economía también se ha evidenciado que los usuarios prolongan la vida útil de sus vehículos a través de 'prácticas' no recomendables.** El reto que las compañías han asumido desde hace años es poder brindarles a sus clientes un acompañamiento constante, fiable y valioso, para garantizar la recompra.

EN ENERO DE 2022 SE VENDIERON 62.519 MOTOCICLETAS NUEVAS, UN 37 % MÁS QUE EN 2021

De acuerdo con los datos del Registro Único Nacional de Tránsito, el mes pasado se vendieron 289 motos eléctricas, un 16,4 % más que en enero de 2021.

Para el 2020, ANDEMOS estima que el mercado de vehículos se mantendrá con el mismo ritmo de crecimiento moderado del 2019 con una media de 276 mil unidades frente a las 263.684 unidades registradas en el 2019 y 950 mil traspasos, mientras que las motos cero kilómetros apuntarían a 640 mil unidades.

En enero de 2022 se matricularon 62.519 motocicletas nuevas, lo que representó un incremento de 37 % frente a lo registrado el mismo mes de 2021. En cuanto a motos eléctricas se vendieron 289, un 16,4 % más que el año anterior, de acuerdo con los datos del Registro Único Nacional de Tránsito (Runt) y cálculos de la Asociación Nacional de Movilidad Sostenible (Andemos).

Por cilindraje, destacan las motos de 0 - 250CC con 60.725 registros, un crecimiento del 36 % en comparación con 2021, le siguen las de 250 - 500 CC con 1.430 matrículas y 800 CC con 233 unidades registradas.
Bajaj lidera el listado de las más vendidas con 11.213 unidades, le siguen Yamaha con 8.816 y AKT con 8.654 registros. En motos eléctricas, el top 5 lo lideran Starker, Super Soco, Niu, Brenson y Ceronte.

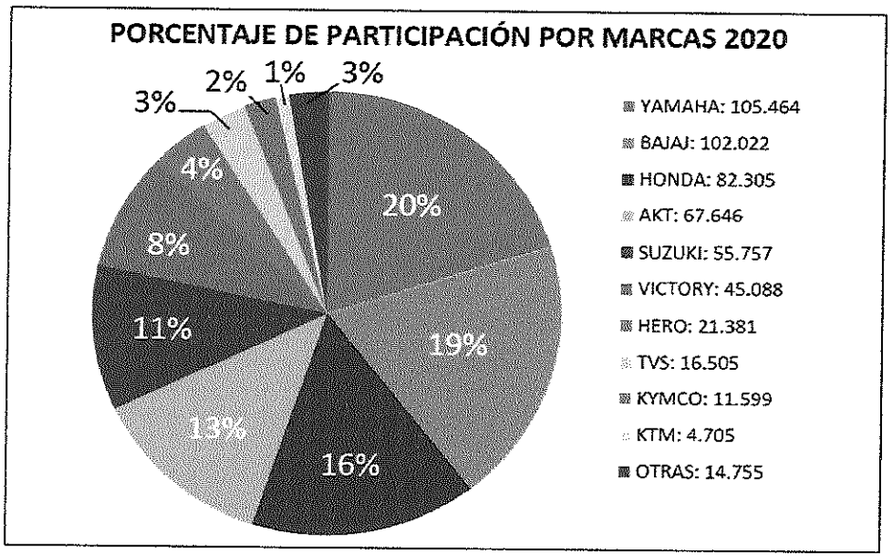
Las motos se convirtieron en el modo de transporte preferido por los Colombianos por la necesidad de las personas por encontrar un medio de transporte económico y rápido. Importante perfilar la política pública para incentivar más la demanda y uso de motos eléctricas", dijo Oliverio García, presidente de Andemos.

En cuanto a los vehículos nuevos, en enero de 2022 se matricularon 17.395, lo que representó un aumento del 21,2 % frente al mismo mes de 2021. "Después del 2020, enero del 2022 es el segundo mejor enero de los últimos 7 años en Colombia, buena señal para la economía del país. Cabe resaltar, que la dinámica de las matrículas en el 2022 dependerá de la capacidad de la industria global para atender los pedidos", aseguró García.
Por marcas, Renault mantiene el liderazgo con 3.297 unidades registradas, seguido por Chevrolet (3.236) y Mazda (1.558). De acuerdo con Andemos, Suzuki fue la marca de mayor crecimiento en enero (359,5 %) y Mercedes Benz entra en el top 10 y lidera el segmento premium.

"Los vehículos de cero y bajas emisiones tuvieron un excepcional inicio de año con 1.639 unidades matriculadas y un crecimiento de 151,0 % con respecto a 2021", explicó Andemos. Por tecnologías, se matricularon 397 vehículos eléctricos (BEV), 970 vehículos híbridos eléctricos (HEV) y 272 híbridos enchufables (PHEV).

Según los cálculos de estacionalidad, "las matrículas de enero proyectan un mercado de 258.000 unidades que coincide con las proyecciones de los empresarios en la Encuesta de Opinión del Sector Automotor que realiza Andemos".

https://www.elespectador.com/economia/en-enero-de-2022-se-vendieron-62519-motocicletas-nuevas/



5.1.2 Económicos

El servicio que pretende contratar la Subdirección Regional de Apoyo Nororiental, se considera parte del sector terciario o servicios; y se puede definir como:

Sector terciario o de servicios: Incluye todas las actividades que no producen un bien mercancía en sí, pero que son necesarios para el funcionamiento económico. Tales como: restaurantes, hoteles, bancos, educación, comunicaciones, servicios profesionales, el gobierno etc. (Fuente de consulta: "Banco de la Republica, Biblioteca virtual Luis Ángel Arango").

El sector terciario ofrece bienes y servicios al consumidor final e incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que igualmente son necesarias para el funcionamiento de la economía. Este sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero contribuye a la formación del ingreso y el producto nacional.

Variables Económicas

- **Indice de precios al consumidor**

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Es una medida del cambio (variación), en el precio de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país conocido como canasta.

Sirve fundalmentalmente para:

Medir los cambios de precios de los bienes y servicios que conforman la canasta, y con esto de los periodos de inflación.

Comparar la economía colombiana con la de otros países.

Entender la evolución de la situación económica del país y proyectarla.

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

El futuro es de todos

Total, Indice de Precios al Consumidor (IPC)

Indices - Serie de empalme
2003 - 2022

Base Diciembre de 2018 = 100,00

Mes	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Enero	50,42	53,54	56,45	59,02	61,80	65,51	70,21	71,69	74,12	76,75	78,28	79,95	83,00	89,19	94,07	97,53	100,80	104,24	105,91	113,26
Febrero	50,98	54,16	57,02	59,41	62,53	66,50	70,80	72,26	74,57	77,22	78,63	80,45	83,96	90,33	95,01	98,22	101,18	104,64	106,58	
Marzo	51,51	54,71	57,46	59,83	63,29	67,04	71,15	72,46	74,77	77,31	78,79	80,77	84,45	91,16	95,46	98,49	101,62	105,53	107,12	
Abril	52,10	54,96	57,72	60,09	63,85	67,51	71,38	72,79	74,86	77,42	78,98	81,14	84,95	91,63	95,91	98,81	102,12	105,70	107,76	
Mayo	52,36	55,17	57,95	60,29	64,05	68,14	71,39	72,67	75,07	77,65	79,21	81,52	85,12	92,10	96,12	99,16	102,44	105,36	108,84	
Junio	52,33	55,51	58,18	60,46	64,12	68,73	71,35	72,95	75,31	77,72	79,39	81,81	85,21	92,54	96,23	99,31	102,71	104,97	108,78	
Julio	52,26	55,49	58,21	60,73	64,23	69,06	71,32	72,92	75,42	77,70	79,43	81,73	85,37	93,02	96,18	99,18	102,94	104,97	109,14	
Agosto	52,42	55,51	58,21	60,96	64,14	69,19	71,36	73,00	75,39	77,73	79,50	81,90	85,78	92,73	96,32	99,30	103,03	104,96	109,62	
Septiembre	52,53	55,67	58,46	61,14	64,20	69,06	71,28	72,90	75,62	77,96	79,73	82,01	86,39	92,66	96,36	99,47	103,26	105,29	110,04	
Octubre	52,56	55,66	58,60	61,05	64,20	69,30	71,19	72,64	75,77	78,08	79,52	82,14	86,98	92,62	96,37	99,59	103,43	105,23	110,06	
Noviembre	52,75	55,62	58,66	61,19	64,51	69,49	71,14	72,98	75,87	77,98	79,35	82,25	87,51	92,73	96,55	99,70	103,54	105,08	110,60	
Diciembre	53,07	55,99	58,70	61,33	64,82	69,80	71,20	73,45	76,19	78,05	79,56	82,47	88,05	93,11	96,92	100,00	103,80	105,48	111,49	

Fuente: DANE
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación y redondeo.
Actualizado el 5 de febrero de 2022

Teniendo en cuenta que la Subdirección Regional adelantó un proceso contractual en la vigencia inmediatamente anterior con especificaciones técnicas similares al actual, se procederá a utilizar este índice en el análisis de los precios soporte del estudio.

- **PIB**

El Producto interno bruto, representa el resultado finañ de la actividad productiva de las unidades de producción residentes. Se mide desde el punto de vista del valor agregado, de la demanda final o de las utilizaciones finales de los bienes y servicios y de los ingresos primarios distribuidos por las unidades de producción residentes.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2021[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021[pr]- III / 2020[pr]- III	2021[pr] / 2020[pr]	2021[pr] - III / 2021[pr] - II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,3	2,3	-1,1
Explotación de minas y canteras	4,1	-2,2	-0,2
Industrias manufactureras	18,8	18,4	13,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	7,4	5,0	3,7
Construcción	0,8	2,7	-1,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	33,8	21,8	15,6
Información y comunicaciones	13,2	8,7	3,6
Actividades financieras y de seguros	2,1	3,4	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	12,4	9,4	5,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	7,0	1,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	32,0	34,6	-3,7
Valor agregado bruto	**12,8**	**10,0**	**6,0**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	17,0	13,5	3,0
Producto Interno Bruto	**13,2**	**10,3**	**5,7**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Los analistas esperan que el próximo año el crecimiento pierda el efecto rebote que dejó el 2020, y que se modere su ritmo. Portafolio revisó las proyecciones de 21 entidades, las cuales estiman que en 2022 el Producto Interno Bruto (PIB) colombiano se expandirá entre 3% y 5,5%.

El más optimista es la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (Ocde), que prevé un crecimiento de 5,5% en 2022, donde el consumo privado es el principal motor de la recuperación y también se verá un aporte importante de la inversión privada. El último informe que presentó la entidad, hace una semana, destaca que "el crecimiento seguirá siendo sólido, pero la mejora del mercado laboral se ralentizará".

Para el próximo año, la Ocde estima que se relajará el ritmo actual de la recuperación, y que los niveles de empleo anteriores a la pandemia no se alcanzarán hasta mediados de 2023.

Otro organismo multilateral elevó también su apuesta para el próximo año recientemente, el Fondo Monetario Internacional (FMI), para el año 2022, el crecimiento será 3,8% según el FMI, una leve mejora frente al anterior pronóstico de 3,6% que tenía anteriormente.

El Banco Mundial espera, por su parte, un desempeño de 4,2% para el próximo año, mientras que por el lado de las calificadoras de riesgo, mientras que Standard & Poor's todavía no ha revisado el 3% que estima desde hace varios meses, Moody's ya apunta a un 4%, y Fitch Ratings a 3,9%.

A finales del año 2021 Fitch emitió un comentario en el que indica que "*espera que el crecimiento se desacelere el próximo año debido a tasas de interés más altas, la incertidumbre por las elecciones y la desaceleración en el crecimiento de las remesas*".

A nivel nacional, el Banco de la República proyecta que el próximo año la economía crecerá 4,7%, y aclara que el próximo año seguirá teniendo en cuenta una base baja de comparación un año atrás (debido a los efectos negativos de la pandemia y los bloqueos), pero que habrá "riesgos a la baja inusualmente altos".

Por un lado, no se suponen efectos significativos sobre la actividad económica de posibles nuevas olas de contagio del Covid-19, y por otro, los altos niveles de consumo privado podrían no tener un crecimiento tan favorable como el que se estima.

El Ministerio de Hacienda, por el contrario, se ha mantenido más prudente en su proyección de crecimiento para el próximo año, y continúa con la cifra que estimó en el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), que fue publicado en julio: 4,3%.

Dentro del mercado, los pronósticos para el PIB del próximo año continúan con cifras del 5%, en el caso de entidades como Corficolombiana o XP Investments; o de 4,6%, como es el caso de Fedesarrollo y la comisionista Acciones y Valores. Scotiabank Colpatria se sitúa en un nivel de 4,5%.

n el caso de BBVA Research, se estima que la dinámica del consumo privado llevará el PIB a crecer 4% en 2022, con un rebalanceo gradual desde el gasto de bienes hacia los servicios. Además, se estima que para 2022 la inversión crecerá 4,5%.

"*El crecimiento de 2022 estará liderado por el comportamiento de las exportaciones y la inversión. De hecho, las exportaciones crecerán por encima de las importaciones por primera vez desde 2017, si bien las últimas seguirán siendo mayores a las primeras en el mediano plazo*", indicó la entidad.

Casa de Bolsa también se queda con una expectativa de 4%. "*Hay dos factores importantes para tener en cuenta, el próximo año tenemos elecciones, y estos resultados van a ser fundamentales para la continuidad de la senda de recuperación de la economía, y segundo, entre más logremos crecer en 2021, porque ya se habla de 10% o más, el año entrante, por efecto estadístico, será más difícil crecer mucho, porque la base comparativa es más elevada*", indicó Juan David Ballén director de análisis y estrategia de la comisionista.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Y esta misma proyección la tiene Banco de Bogotá. "*Es un crecimiento que se moderaría bastante frente al del año actual, que vemos en 9,7%, pero que seguiría siendo vigoroso y que confirmaría la recuperación de la actividad económica*", aseguró Camilo Pérez, gerente de investigaciones económica del Banco de Bogotá.

Igunas proyecciones, por el contrario, se ubican por debajo del 4% para el próximo año: Anif estima un crecimiento de 3,8% en 2022, Credicorp Capital se va por un 3,7%, BGT Pactual y Bancolombia por 3,6% y Davivienda por 3,4%.

- **EL EMPLEO**

El gran reto que seguirá latente para el próximo año es la recuperación del empleo. Las estimaciones del Banco de la República apuntan a que, a partir de la reciente evolución del mercado laboral, así como de las previsiones en materia de actividad económica, se estima que la tasa de desempleo nacional continúe descendiendo gradualmente, de modo que se ubicará entre 10,0% y el 13,0% en promedio en 2022, con 11,4% como estimación más probable.

Algunas entidades, como BBVA Research, estiman que el empleo "*no recuperará su nivel prepandemia hasta bien entrado el 2022, a la par que irán entrando gradualmente más personas a la fuerza laboral. Luego del rebote del empleo en 2021, liderado por el empleo no asalariado, el empleo moderará su crecimiento en los años siguientes*", aseguró la entidad en su última actualización de perspectivas para el año entrante.

Otras estimaciones, como la de Fedesarrollo, apuntan a una tasa de desempleo de 11,5%, mientras que desde Anif se cree que estará entre 12% y 12,5% para el total nacional. Corficolombiana también se ubica alrededor del 12%, mientras que Scotiabank proyecta un desempleo del 10,8% y desde Banco de Bogotá creen que se situará por encima de 10%.

"*En la medida en que la economía va a perder un poco el ritmo en 2022, la generación de empleo también va a perder un poco el ritmo, pero sí hay un factor difícil de cuantificar, pero que sin duda es positivo para la generación de empleo, y es el subsidio de hasta 25% del salario mínimo para trabajadores nuevos entre 18 y 28 años que lanzó el Gobierno Nacional*", destacó Andrés Langebaek, director de estudios económicos de Davivienda - Grupo Bolívar.

- **LA INFLACIÓN**

En materia de inflación, el Banco de la República estima que para 2022 la cifra se ubicará en 3,6%, pero aclara que "*estas estimaciones mantienen un amplio margen de incertidumbre asociado, parcialmente, con la magnitud de los excesos de capacidad productiva en la economía y la velocidad con la que estos se sigan reduciendo*". A pesar de ello, el Emisor mantiene las expectativas de inflación a mediano y largo plazo en 3%.

En el caso de Fitch, la entidad destaca que se han ido acumulando presiones inflacionarias y espera que alcance el 3,6% en 2022, por encima del objetivo del 3% del banco central, impulsado principalmente por alimentos y precios de importación.Otra entidad que estima una inflación de 3,6% es el Banco de Bogotá, mientras que la comisionista Acciones y Valores y Bancolombia creen que el alza de precios rondará el 3,7% en 2022.

Fedesarrollo prevé que la inflación se situará en 3,8%, mientras que BBVA Research apunta a un 3,9%. Algunas perspectivas, indican, por otro lado, a que la inflación, si bien será más controlada el próximo año, seguirá en un nivel relativamente alto. XP Investments y Anif ven un 4%, mientras Scotiabank y Davivienda proyectan que la inflación será 4,1%. Corficolombiana y Casa de Bolsa estiman una inflación de 4,2% y 4,5%, respectivamente, para 2022.

"*Hay cada vez una probabilidad más alta de que no se cumpla la meta del Banco de la República en 2022, pues en este momento tenemos el aumento en el IPC más alto en los últimos 20 años, una inflación externa muy elevada, una tasa de cambio alta*", dijo Langebaek.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

➢ **PANORAMA FISCAL**

Según la Ocde, a medida que la recuperación se fortalezca en 2022, la política fiscal tendrá que pasar de un apoyo sin precedentes a un ajuste gradual. Por el lado de Fitch, se estima que en 2022 el déficit fiscal del Gobierno central se reducirá a 6,4% del PIB, "debido a la baja ejecución de los gastos de capital, dadas las próximas elecciones y la entrada del nuevo gobierno".

En cuanto al déficit de cuenta corriente, por otro lado, la calificadora estima que en 2022 caiga de forma moderada, pero que se mantenga alto, en un nivel de 5% del PIB.

Fuente: https://www.portafolio.co/economia/finanzas/pronostico-de-la-economia-colombiana-para-2022-inflacion-pib-y-desempleo-559545

5.1.3 Regulatorios

Se deben tener en cuenta algunas Normas Ambientales, tales como:

RESOLUCIÓN NÚMERO (0734) 22 de junio de 2004 emitida por El Ministerio del Medio Ambiente: "Por la cual se modifica la Resolución 304 de abril 16 de 2001 que adopta medidas para la importación de sustancias agotadoras de la capa de ozono.
RESOLUCIÓN NÚMERO (2188) 29 de diciembre de 2005 emitida por El Ministerio del Medio Ambiente: "Por la cual se establecen requisitos, términos, condiciones y obligaciones para controlar las exportaciones de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono y se adoptan otras determinaciones."
DECRETO NÚMERO 423 21 FEB. 2005 emitido por el MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL: Por el cual se toman medidas para controlar las exportaciones de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono.
DECRETO 1457 DE ENERO 10 1986: por medio del cual se regulan la actividad industrial y la prestación del servicio en los talleres de reparación de automotores, sus equipos y componentes.
LEY 232 DE 1995: Por medio de la cual se dictan normas para el funcionamiento de los establecimientos comerciales.

5.1.4 Otros

ACUERDOS MARCOS DE PRECIOS

El Acuerdo Marco de Precios es un contrato entre un representante de los compradores y uno o varios proveedores, que contiene la identificación del bien o servicio, el precio máximo de adquisición, las garantías mínimas y el plazo mínimo de entrega, así como las condiciones a través de las cuales un comprador puede vincularse al acuerdo.

La Subdirección Regional de Apoyo verificó en la página de Colombia Compra Eficiente los Acuerdo Marco de Precios vigentes, encontrando que dentro de los mismos no existe un acuerdo que ofrezca el servicio objeto del presente proceso para la ciudad de Arauca.

GRANDES SUPERFICIES

Que de acuerdo con el objeto de contratación del presente proceso y una vez consultados los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras para la modalidad de grandes superficies cuando se trata de mínima cuantía, se evidenció que la tienda virtual no ofrece los servicios requeridos por la Entidad para cubrir la necesidad planteada.

5.2 ESTUDIO DE LA OFERTA *(Se debe contemplar aspectos como: Quien vende el producto o servicio, cual es la dinámica)*

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Efectivamente, en el mercado se encuentran diferentes empresas oferentes representados en pequeñas y grandes compañías dedicadas a éste sector, que pueden suministrar el tipo de servicio requerido (*prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo integral con el suministro de repuestos nuevos y originales...*), para lo cual se consultó en internet y se verificó que en la ciudad de Arauca se cuenta con talleres dedicados al mantenimeinto de motocicletas.

En Colombia operan de manera activa motocicletas:

1. Autotécnica colombiana S.A.:AUTECO KTM (marcas Kawasaki, Bajaj, Kymco y KTM)
2. Honda - Fanalca S.A. HONDA
3. Incolmotos – Yamaha YAMAHA
4. Suzuki S.A. SUZUKI
5. AKT AKT y TVS
6. AYCO AYCO
7. Hero Motocorp HERO

En Colombia es muy competitivo este sector, debido a la gran cantidad de motos en circulación y de talleres autorizados y no autorizados en el mercado, que desarrollan actividades como la venta y compraventa de motocicletas, servicios de reparación, mantenimiento preventivo y correctivo y venta de autopartes.

Por lo general los talleres especializados en mantenimiento de motocicletas, realizan mantenimiento preventivo y correctivo tales como: cambio de aceite, pastas de frenos, sistema de inyección, lubricación, kit de arrastre, filtros, calibración de llantas, guayas, bujías, ajustes, sistema de carga y componentes eléctricos.

6. LISTA DE CHEQUEO PARA IDENTIFICAR EL RIESGO DE COLUSIÓN DE OFERENTES

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL LISTA DE CHEQUEO PARA IDENTIFICAR RIESGO DE COLUSIÓN DE CONTRATISTAS (Exceptúa la contratación directa) (Ley 1474 de 2011-Estatuto Anticorrupción- Artículo 27. Acuerdos restrictivos de la competencia				
FACTOR ANALIZADO	**ÍTEMS**	**ELEGIR CON UNA "X"**	**VALORACIÓN**	**VALORACIÓN PORCENTUAL**
1. ¿Existen empresas que ofrecen este producto o servicio en el mercado?	Muchas	X	Bueno	100%
	Pocas		Regular	
	Ninguna		Malo	
2. ¿Los elementos requeridos en el presente proceso han sido adquiridos en la misma vigencia por parte de la Entidad a nivel nacional?	Muchas		Malo	
	Algunas		Regular	
	Ninguna	X	Bueno	100%
3. Existen pocos o no existen sustitutos al bien o servicio a adquirir?	Muchas	X	Bueno	100%
	Pocas		Regular	
	Ninguna		Malo	
4. ¿Existe variación significativa en los precios totales cotizados?	Si		Malo	
	No	X	Bueno	100%
	n/a			
5. ¿Existe variación significativa en los precios totales con relación a compras idénticas de pasadas vigencias?.	Si		Malo	
	No	X	Bueno	100%
	n/a			
6. ¿La ficha técnica contiene información amplia y suficiente para que los oferentes	Si	X	Bueno	100%
	No		Malo	

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

interesados puedan elaborar su propuesta económica valorando todas las condiciones y riesgos del proceso?	n/a			
7. ¿Existen coincidencias en las cotizaciones que puedan suponer que son presentadas por la misma persona?	Si		Malo	
	No	X	Bueno	100%
	n/a			
8. Revisada(s) la(s) cotización(es) ¿es posible establecer la existencia de la(s) empresa(s) que la(s) está(n) emitiendo?	Todas	X	Bueno	100%
	Algunas		Regular	
	Ninguna		Malo	
9. ¿Las cotizaciones cuentan con logotipos, razones sociales, nit o rut, direcciones y teléfonos del cotizante?	Todas		Bueno	
	Algunas	X	Regular	50%
	Ninguna		Malo	
10. En compras de artículos similares en vigencias pasadas, ¿se realizó el sondeo con las mismas empresas?.	Todas	X	Malo	20%
	Algunas		Regular	
	Ninguna		Bueno	
	n/a			

RESULTADO	87%
RANGO	BUENO

RESULTADOS DE LA LISTA DE CHEQUEO: *(Espacio para hacer una breve descripción de los resultados obtenidos en la lista de chequeo anterior)*

Se puede observar que en éste caso en particular el riesgo de colusión es mínimo.
No obstante la Entidad elaboró los estudios previos especificando claramente las características técnicas y económicas que se requieren para el presente proceso, la mejor oferta y el menor precio para prevenir cualquier riesgo que pueda presentarse derivado de la contratación.

7. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DEL SECTOR *(Desde el punto de vista estadístico y que plasme el resultado final*

Es de resaltar que la Subdirección Regional Nororiental adelantó proceso de selección **FGN-RNO-MC-0004-2022**, publicándose el aviso de convocatoria el pasado 21 de febrero de 2022, cuyo objeto contractual era "*Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo integral con suministro de repuestos nuevos, para las motocicletas que conforman el parque automotor de la Fiscalía General de la Nación al servicio de la Regional Nororiental - Seccional Arauca.*", el fue declarado desierto en razón a que el único proponente incurrió en la siguiente causal de rechazo: *(...) CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS: Serán rechazadas las propuestas cuando se presente al menos uno de los siguientes eventos: 13) Cuando el Anexo 3 Oferta Económica adjuntado por el proponente no sea igual al valor de la oferta económica registrado en el SECOP II. (...)*

Dado lo anterior, como la necesidad persiste para la Entidad se adelantará el presente proceso a través de la modalidad de Mínima Cuantía, con el fin de velar por que las motocicletas adscritas a la Seccional Arauca, se mantengan en óptimas condiciones de funcionamiento, para la debida prestación del servicio y la preservación de la integridad de los servidores

Resultado del análisis *de* costos basado en cotizaciones.

Una vez recibidas las cotizaciones se analiza lo siguiente:

- Cumplen con lo solicitado por la Entidad en lo referente a las Especificaciones Técnicas.
- La cantidad de oferentes que puedan suministrar el tipo de bien y/o servicio requerido es suficiente para el mercado nacional.
- Es necesario tener en cuenta que los proveedores deben establecer sus precios según la competitividad existente en el mercado, pues, los precios de referencia establecidos en el presente análisis reflejan los valores mínimos cotizados por las empresas requeridas.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

- El valor proyectado en el presente analisis corresponde a un valor de referencia y no a un valor absoluto
- Para establecer el valor promedio del mercado se utilizó la fórmula conocida como Media Aritmética.
- Las cotizaciones resumen todas las posibles y principales fallas, mantenimientos preventivos y correctivos a realizar, sin que ello quiera decir que a una moto se le realicen todos. Este parametro de cotizacion sirve de base para conocer los posibles costos individuales por mano de obra y repuestos en los que se puede incurrir. No obstante el proceso de selección se adjudicará por el valor total del presupuesto oficial asignado.
- Se realizó un análisis de costos históricos mediante consulta en página del SECOP relacionado con contratos similares celebrados por la FGN en años anteriores, No se toman valores promedios de mercado por cuanto la cantidad de motocicletas en cada Regional y/o Seccional son diferentes y marcas diferentes. Por tanto no hay uniformidad en la informacion para obtener costos promedio.
- Para la adjudicación de éste proceso, tratándose de una variada cantidad de marcas de motocicletas y la dificultad para la consecución de talleres reconocidos multimarca que presten sus servicios en la seccional Arauca, es necesario ajustar el proceso con requisitos acorde al municipio y la diversidad de proveedores, de esta forma ampliar el rango de propuestas.

Resultado definitivo de costos los cuales arrojan el presupuesto final. (Estudio de mercado definitivo)

En el presente análisis se aplicó el procedimiento de aproximación generalemtne aceptado por las reglas matemáticas denominado redondeo, que consiste en acercar los valores decimales al número entero mas aproximado (a la baja cuando el numero decimal sea menor a 5 o a la alta cuando el numero decimal sea igual o mayor a 5). Ello con el objeto de garantizar la eficiencia, eficacia, simplicidad y manej ode los datos numéricos presentados, de conformidad con la práctica comercial vigente.

Una vez realizado este estudio, podemos concluir que el valor analizado a través de cotizaciones y costos historicos, está acorde a los precios del mercado y cumple con las especificaciones requeridas por el área encargada.

Es así como se establece el valor del presupuesto teniendo en cuenta el estudio de mercado definitivo 2022, el cual proyecta un valor total para la "*Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo integral con suministro de repuestos nuevos, para las motocicletas que conforman el parque automotor de la Fiscalía General de la Nación al servicio de la Regional Noroiental – Seccional Arauca*", de $315.359.199, incluido IVA y todos los costos directos e indirectos, no obstante el proceso se adjudicará hasta agotar el presupuesto de **DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.000.000.00)** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar.(cabe resaltar que el proceso se manejará como una bolsa y el presupuesto se ira gastando de acuerdo a la necesidad que la entidad requiera en el momento, hasta agotar el presupuesto oficial.)

8. FUENTES DE INFORMACIÓN *(Listar las fuentes oficiales de las cuales se hizo uso para al Estudio del sector)*

http://www.minarnbiente.ciov.co/documentos/normativatambienteicartillas/030811
https://www.elespectador.com/economia/en-enero-de-2022-se-vendieron-62519-motocicletas-nuevas/
www.runt.gov.co

EL VALOR DEL ESTUDIO DEL SECTOR ES	**$ 315.359.199** **No obstante se adjudicará por el valor del presupuesto asignado al proceso de contratación es decir por $12.000.000**

INCLUIDOS TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS

EL CUAL SERVIRA COMO PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO

Elaboró	GABRIEL ALFREDO GAITAN MARTINEZ	15-03-2022	
Aprobó	NYDIA JANNETH MORENO BELTRAN	15-03-2022	Nydia Janneth M.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada